

G.A.068322

VIG12082020

<HU>RESOLUCIÓN G.A. N° 683/22</>

<H>VISTO:</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y100317, cuyo objeto es la contratación de una empresa para la realización del complemento del proyecto y ejecución de obras civiles para el local de Brigadas de Distribución en Baltasar Brum, que fuera solicitada por el Área Distribución;

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 08/11/22;

<H>ATENTO:</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 18.-139 del 25/01/18 y R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A:</> <H>PEUSA S.A, </>según los precios de su oferta de fecha 04/10/2022, y de acuerdo al pliego de condiciones y circulares N°1,2 Y 3 de la compra de referencia.

<H>ITEM 1:</>

Básico obra Baltasar Brum.....	\$ 5:336.725,00
IVA 22%.....	\$ 1:174.079,50

Total Obra Baltasar Brum IVA inc.....	\$ 6:510.804,50
Imprevisto de obra Baltasar Brum.....	\$ 800.508,75
IVA 22%.....	\$ 176.111,93

Imprevisto de obra Baltasar Brum IVA inc.....	\$ 976.620,68
Total Obra Baltasar Brum incluyendo imprevistos e IVA.....	\$ 7:487.425,18

Cargas sociales\$ 1:062.039,88
Imprevisto Cargas sociales.....\$ 159.305,98

<H>Cargas sociales incluyendo imprevistos.....\$
1:221.345,86</>

<H>TOTAL OBRA BALTASAR BRUM INCLUYENDO CARGAS SOCIALES, </>
<H>IMPREVISTOS E IVA.....\$
8:708.771,04</>

<H>PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:</>
Ajuste obra Baltasar Brum.....\$ 426.938,00
IVA 22%.....\$ 93.926,36

Ajuste IVA inc.....\$ 520.864,36

Ajuste cargas sociales.....\$ 84.963,19

<H>TOTAL PREVISION AJUSTE DE PRECIOS.....\$ 605.827,55
</>

<H>TOTAL ITEM 1, INCLUYENDO CARGAS SOCIALES, IMPREVISTOS</>
<H>IVA Y PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS.....\$ 9:314.598,59
</>

<U>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios se ajustarán de acuerdo a lo estipulado en el numeral 10 - FORMULAS DE AJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO del Volumen VI - Datos Particulares del Contrato del Pliego de Condiciones y Volumen IV, Valoración de Unidades Constructivas, del Pliego de Condiciones. Los valores sub cero de cada índice de las fórmulas paramétricas serán los indicados en el mencionado volumen.

<H>PAGO: </>Se realizará de acuerdo a la cantidad real de obra realizada

y servicios completados, en concordancia con lo establecido en el Punto 8 del Volumen II - Contrato, del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El plazo para la ejecución de los trabajos es de 4 (cuatro) meses o hasta agotar el monto de la licitación, lo que ocurra primero, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato, de acuerdo a lo establecido en el punto 6 del Volumen VI del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circulares n°1,2 y 3 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

26.11.2022 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA